EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitará al Congreso del Estado de Nuevo León que cite al titular de la Comisión de Derechos Humanos en ese Estado, para que explique los motivos para no aceptar la recomendación emitida con motivo del incendio en el Casino Royale.

De acuerdo con la CNDH, la investigación no sólo detectó que hubo violaciones a derechos fundamentales de los tres órdenes de Gobierno, sino que el organismo local realizó una actuación “irregular” para seguir investigando el incendio intencional ocurrido el 25 de agosto de 2011 en Monterrey, donde 52 personas perdieron la vida y al menos 11 resultaron lesionadas.

“Esto representó una falta de respeto a la cultura de la legalidad, una ausencia de colaboración institucional y un intento por obstaculizar el trabajo del organismo nacional”, señaló la institución a través de un comunicado.

Añadió que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León no ha emitido pronunciamiento, hasta el momento, sobre estas violaciones a los derechos humanos ocurridos en el casino.

La CNDH recomendó a la Comisión Estatal, diseñar e impartir a su personal, un programa integral de Educación, Formación y Capacitación en materia de facultades y competencia de los organismos públicos de derechos humanos y colaborar en el trámite de la queja que promoverá ante el Congreso del Estado con motivo de las irregularidades observadas.

“La Secretaría de Gobernación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respectivamente, han aceptado la recomendación de mérito; por lo que el hecho de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León no aceptara tal determinación no favorecerá a las víctimas”, explica.